

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2016 00452</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DOMINGO GOMEZ JIMENEZ	LUIS FERNANDO MONTILLA TRESPALACIOS	Auto resuelve solicitud remanentes No tiene en cuenta remanentes por existir otro en el mismo sentido. secretaria corra traslado de la tacha art. 270 CGP por 110	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2016 00815</b>	Verbal	DANIEL RICARDO QUIÑONES SOTO Y OTRO	SOCIEDAD JAIR S.A.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2016 00815</b>	Verbal	DANIEL RICARDO QUIÑONES SOTO Y OTRO	SOCIEDAD JAIR S.A.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución - liquidar	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2016 00815</b>	Verbal	DANIEL RICARDO QUIÑONES SOTO Y OTRO	SOCIEDAD JAIR S.A.	Agreguese a autos Obre en autos y en conocimiento, remitir oficios según solicitud, se advierte	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00433</b>	Ejecutivo Singular	FERNANDO VALBUENA BARRIOS	FONADE Y OTROS.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2019 00433</b>	Ejecutivo Singular	FERNANDO VALBUENA BARRIOS	FONADE Y OTROS.	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	22/02/2021	1
11001 31 03 012 <b>2020 00224</b>	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A.S. E.S.P	AGROPECUARIA VELEZ & CIA S.C.A Y OTRO	Agreguese a autos Agrega a los autos informe de depósito judicial, por secretaria efectúe conversión de título judicial al juzgado 20 Civil del Circuito, consignado por error a este despacho y proceso.	22/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO